

CRÓNICAS

TERCERA REUNIÓN DE SUPERIORES MONÁSTICOS DEL CONO SUR

ABADÍA DE SAN BENITO - Buenos Aires

Del 1° al 6 de julio de 1968 tuvo lugar la Tercera Reunión de Superiores Monásticos del Cono Sur en la Abadía de San Benito (Buenos Aires). En la reunión realizada en el Siambón, se había determinado que este encuentro tendría lugar en la Abadía del Niño Dios; pero debido a que algunos superiores ya estaban en Buenos Aires con motivo de la Reunión de Superiores Mayores Religiosos de Argentina pareció más oportuno y ventajoso celebrarlo en la Abadía de San Benito disfrutando de la acogida fraternal del Abad y de la comunidad bonaerense.

Casi todos los monasterios benedictinos y trapenses de Argentina y Chile estuvieron representados en esta tercera reunión. Los superiores presentes eran: Rmo. P. Molinero (San Benito); Rma. Madre Santangelo (Sta. Escolástica); P. Bruni (Niño Dios); P. Metzinger (Las Condes); P. S. Veronesi (Siambón); P. Roberts (Azul); P. Alurralde (Los Toldos); P. Fernández (Viña del Mar); Rmo. P. Balerdi (Puente-Alto); P. Piazza (Santiago del Estero); Madre de Lorenzo (Benedictinas de la Epifanía - Bs. As). Además asistieron los siguientes acompañantes de los superiores o representantes de las comunidades: P. Mendía (San Benito); Madre Cimbalista (Sta. Escolástica); P. A. Ghiotto (Niño Dios); P. Zorrilla (Siambón); P. R. Chiogna y P. B. Swinnen (Los Toldos); P. Pérez (Las Condes); Madre G. Lucesoli (Mater Unitatis - S. del Estero). Como secretarios actuaron los PP. E. Ghiotto (Niño Dios) y J. Hall (San Benito). El P. C. Peterson, superior de la Trapa de Las Condes (Chile), escribió expresando a todos los superiores reunidos en San Benito su gran pesar por no poder participar en esta reunión. Tampoco pudieron hacerse presentes las Superiores de las Benedictinas de Montevideo (Mater Ecclesiae) y de Santiago del Estero (Mater Unitatis).

Además del estudio de algunas cuestiones relacionadas con la marcha de la Conferencia de Superiores Monásticos del Cono Sur, los objetivos principales de este encuentro fueron:

- a) reflexionar en común sobre un tema de suma importancia en nuestra vida monástica: la COMUNIDAD;
- b) estudiar el anteproyecto de los Estatutos de la futura Congregación benedictina de los monasterios de Argentina y Chile.

Fue motivo de gran alegría para todos el interés y el entusiasmo con que todos los participantes estudiaron los temas asignados. Varios trabajos fueron preparados en equipo en las respectivas comunidades, resultando así un aporte muy positivo en el esfuerzo común de reflexión sobre un tema tan actual y tan nuestro como es el de la comunidad. De esta forma el material de trabajo resultó abundante, demasiado abundante, para esos seis días con sus cuatro o cinco sesiones diarias. No es necesario resumir detalladamente en esta crónica las numerosas exposiciones presentadas, dado que estos Cuadernos Monásticos esperan publicarlas con sus respectivos diálogos en los próximos números. El temario general fue el siguiente:

- 1) La Comunidad en la Biblia, P. E. Ghiotto
- 2) Las Comunidades precristianas y paracristianas, P. J. Zorrilla
- 3) La Comunidad en los orígenes del monaquismo, P. A. Ghiotto
- 4) La Comunidad en la Regla de San Benito, P. A. Metzinger,
- 5) La Comunidad, en los movimientos de Cluny y Cister, P. A. Roberts.
- 6) La Comunidad en la reforma de Dom Gueranger, Rmo. P. Molinero.
- 7) La oración comunitaria y la oración personal, Rma. M. Santangelo.

- 8) La Comunidad en la transformación social y eclesial actual, P. Bruni
- 9) La comunidad y el monje como persona adulta, P. Piazza
- 10) La pobreza colectiva e individual, Rmo. P. Balerdi.
- 11) La autoridad carismática, la comunidad y el individuo, P. Alurralde.

Tomando como base los datos de la Revelación, sobre todo del N.T., sobre los valores y la constitución de toda comunidad cristiana, se examinaron las realizaciones comunitarias del monaquismo. A través de los distintos tipos de comunidad, que el mismo Pueblo de Dios tanto de la antigua como de la nueva Alianza vio surgir y desarrollarse en su trayectoria histórica, se trataron de ver las notas y constantes de toda comunidad cristiana. Estas están resumidas en los versículos de *Los Hechos de los Apóstoles* (2,42-47; 4,32-35; 5,12-16), que describen la vida de la primera comunidad cristiana de Jerusalén. Los datos del N.T. nos llevan a considerar la existencia en los primeros años de la vida de la Iglesia de una comunidad eminentemente carismática. Una comunidad que vive de un principio interior, que le da la fuerza y determina su modo de proceder. No se trata de un grupo de hombres, que viven en función de una estructura anteriormente determinada, sino en función de un principio interior, que es el Espíritu.

La misma experiencia del Qumran muestra que la vitalidad de toda comunidad religiosa proviene fundamentalmente de un elemento interior espiritual. En el caso concreto de los esenios, la fidelidad a la pureza de la ley y la expectación del Mesías. Estas consideraciones llevaron a valorar la dinámica escatológica de la comunidad monástica, que, a ejemplo del pequeño “resto de Israel”, vive en la espera del Señor, que ha de venir, y al mismo tiempo da testimonio ante el mundo de la fe de la Iglesia en las realidades trascendentes.

El origen del cenobitismo en la historia de la Iglesia sólo se explica por un ansia irresistible de poner en práctica las normas evangélicas que hablan de la vida en común. El ejemplo de la primera comunidad de Jerusalén ejerció una influencia determinante en la formación de los primeros núcleos de monjes cenobitas. El modo de interpretar los textos sagrados puede haber cambiado, pero ese constante contacto con los mismos sigue siendo la norma de nuestra vida cenobítica.

En los orígenes del monaquismo se puede ver cómo el ideal más primitivo no fue directamente comunitario sino eremítico. “Históricamente, como dice el P. Metzinger en su exposición sobre la Comunidad en la Regla de San Benito, el monacato descubrió sólo paso a paso el valor de la comunidad. En Pacomio y sus discípulos el esquema de la comunidad primitiva de Jerusalén ya aparece como un ideal capaz de inspirar la vida cenobítica. Con Basilio Magno los ideales comunitarios alcanzan plenos derechos en el monacato”. En la Regla benedictina aparecen dos corrientes: la primera de inspiración eremítica y la otra de inspiración comunitaria. Como explicación de esto hecho se puede formular la siguiente tesis: “por tradición el autor de la Regla se siente ligado a los orígenes eremíticos del monacato. La experiencia de la vida comunitaria. (Montecasino) lo ha llevado a descubrir poco a poco el valor religioso de la comunidad y a ver en ella mucho más que un ambiente meramente preparatorio para formar santos”.

Las experiencias de vida comunitaria en la historia del monaquismo muestran claramente cómo en cada circunstancia determinada surge un esquema de vida comunitario, que responde a las estructuras sociales de la época. Esto fue puesto de relieve de un modo particular en los movimientos de Cluny y Cister y luego en la reforma de Dom Gueranger. Al mismo tiempo aparece claramente el peligro que existe en mantener formas y estructuras comunitarias que están profundamente condicionadas por situaciones sociales particulares. La lección de la historia nos habla de la posibilidad y de la necesidad del cambio estructural de la comunidad, manteniendo siempre en pie el principio de que la vida en comunidad es un valor permanente y válido para nuestro tiempo. El problema subyacente era ¿cómo vivir esa experiencia comunitaria hoy?

La exposición del P. Bruni quería, preparar el terreno para la respuesta a esta pregunta. Es innegable que en la transformación social y eclesial actual, las estructuras de comunidad, que responden a otra época, no pueden ser un esquema válido para la vida cristiana y monástica de hoy. Aún más, tendríamos que preguntarnos, si una comunidad nace y vive de una estructura? o más bien, si recibe su impulso vital de algo más dinámico, de algo más ágil y flexible. Hoy ya no pueden ser los elementos externos, físicos o ambientales, los que definen y forman a una comunidad. Esta se define por algo más íntimo, por una tensión común, por un dinamismo que permite a cada miembro una respuesta personal y responsable al llamado del Señor y al carisma con que el Espíritu lo hace vivir en la Iglesia.

Como elemento constitutivo y esencial de la vida comunitaria fue estudiada la oración, en su doble dimensión comunitaria y personal secreta y silenciosa. Ambas dimensiones, dijo la Madre Abadesa de Santa Escolástica, se integran perfectamente, pues ni la dimensión comunitaria despersonaliza, ni la dimensión personal disocia. Es esta realidad, la oración, la que en definitiva forma y construye a, la comunidad forjando su unidad interior a ejemplo de la primera comunidad de Jerusalén, que era “una” porque perseveraba en la oración y la fracción del pan.

La pobreza como exigencia evangélica para el seguimiento de Cristo, fue igualmente objeto de una exposición detallada. El P. Balerdi hizo resaltar el valor de la pobreza como una exigencia interior de desprendimiento total para poder ponerse incondicionalmente al servicio del Reino de Dios. Si a esta actitud interior se añade una auténtica responsabilidad personal de personas adultas, entonces no se vería el inconveniente de dejar un margen más amplio en la administración de los bienes materiales a los individuos. Así tendríamos una práctica de pobreza consciente y responsable. De lo contrario podría surgir una práctica “cómoda” de la pobreza, en la que el desprendimiento interior tiene muy poco lugar y nos puede llevar más a una vida burguesa que a dar testimonio de un auténtico valor evangélico.

Las restantes ponencias se centraron sobre los elementos básicos que forman la estructura de la comunidad: el superior y el súbdito; y las relaciones de los súbditos entre sí. La relación superior-súbdito puede llamarse vertical; y la relación de los súbditos entre sí, horizontal. La misma expresión de vertical y horizontal puede servir también para indicar las relaciones del hombre con Dios y de los hombres entre sí. Por eso la verticalidad lleva a considerar la relación que el súbdito tiene con el superior y también la que ambos mantienen con Dios. De ahí que si tenemos en cuenta esta relación vertical del súbdito con Dios, que no necesariamente está incluida en la verticalidad superior-súbdito, tenemos que afirmar que en este caso al superior le corresponde el papel de ser servidor del Espíritu, que obra directamente en el súbdito. Sin embargo, no se puede hablar ni de una verticalidad ni de una horizontalidad puras. Hay una palabra del N.T. que abarca ambas dimensiones, la vertical y la horizontal: la *KOINONIA*, de que habla San Juan (*1 Jn 1,3. 6. 7*) y los *Hechos de los Apóstoles (2,42)*. Es en esta santa *Koinonía* en la que ambos aspectos se integran y se perfeccionan mutuamente. En efecto, dice San Juan, nuestra “comunidad” fraterna es una participación y una imagen de la comunión del Padre con el Hijo; y si estamos en comunión entre nosotros es porque mantenemos la comunión con Dios. La *koinonía* de nuestra comunidad monástica debe ser un reflejo de esa *koinonía* divina.

Toda la vida comunitaria debería orientar a favorecer el desarrollo integral de la persona humana. Y en concreto de una persona que haya adquirido su madurez mediante un ejercicio adecuado de sus cualidades. Este problema “comunidad-persona adulta” fue examinado en sus distintas dimensiones por el P. Piazza, que expuso los objetivos y las características necesarias del trabajo, para que sea una verdadera autoexpresión de la persona y al mismo tiempo responda a la necesidad de subsistencia de la comunidad. En la segunda parte trató de las relaciones interpersonales dentro de la vida comunitaria insistiendo sobre la necesidad de una verdadera amistad entre los miembros. En la conclusión puso de relieve la necesidad de promover el desarrollo integral de la persona. Con este testimonio, la institución monástica puede significar un valioso aporte para toda la sociedad.

El estudio del anteproyecto de los Estatutos para la futura Congregación benedictina se realizó simultáneamente a la presentación de los temas indicados. Cumpliendo la misión, que los superiores benedictinos de Argentina y Chile le habían asignado, el P. Bruni había enviado a los monasterios un anteproyecto de Constituciones y Declaraciones, que debía servir de base para su estudio ulterior. En general se aceptó el anteproyecto como una base de trabajo válida y positiva. Cada superior presentó los deseos, sugerencias y enmiendas de su respectiva comunidad. Hubo un acuerdo casi general en los tres puntos siguientes; a) que se expongan más detalladamente los principios doctrinales evangélicos y monásticos a la luz de los documentos conciliares; b) que se atenué la centralización del gobierno de la Congregación limitando las atribuciones del Presidente de la misma; c) que se dé más responsabilidad a la comunidad en la vida interna de los monasterios.

Se examinó luego número por número el anteproyecto llegando de este modo a un acuerdo de base general que podrá favorecer el desarrollo rápido de los siguientes pasos necesarios para la formación de la nueva Congregación.

En la reunión del Siambón se había previsto la posibilidad y la utilidad de conseguir una aprobación jurídica de la Conferencia de Superiores Monásticos del Cono Sur. El P. Bruni, como Presidente de la misma, informó sobre los distintos pasos realizados para obtener tal aprobación y de las dificultades existentes. En particular, por el momento parecería muy difícil obtener de la Santa Sede una aprobación jurídica de una Conferencia mixta, que estaría integrada por todos los monasterios de benedictinas, benedictinos y cisterciences. Además, no se ve claramente que la Conferencia tenga más eficacia y mayor utilidad práctica después de haber obtenido tal aprobación. A todo esto se añade el hecho de que ya existe tanto en Argentina como en Chile una Conferencia de Superiores Mayores Religiosos, De modo que no parece oportuno crear una institución paralela a ésta de un grupo más reducido. Sería más conveniente seguir actuando como hasta ahora en un plano de mutua colaboración y de espíritu fraternal sin necesidad de tener una estructura jurídica especial. Considerados todos estos datos se resolvió seguir realizando nuestra labor de ayuda intermonasterial por medio de la Conferencia, pero sin pedir una aprobación jurídica para la misma.

El informe sobre los estudios monásticos de los jóvenes fue presentado por el P. J. Zorrilla. En principio todos los monasterios están de acuerdo en un posible intercambio de profesores, sobre todo si se trata de períodos cortos. El problema de la formación se plantea de una forma muy particular en el período que sigue inmediatamente al noviciado. En efecto, no parece oportuno que el joven profeso deje su comunidad inmediatamente después de terminar el período de iniciación a la vida monástica, pues la vida en comunidad es un elemento muy importante en la formación del joven monje en esos años. Por eso algunas comunidades optaron por impartir esa formación en los mismos monasterios. Con lo cual por el momento no se puede prever un “monasticado” común en el que los jóvenes de distintos monasterios realicen sus estudios monásticos o filosófico-teológicos.

La Madre De Lorenzo, Superiora de las Benedictinas de la Epifanía, presentó a los participantes la nueva familia benedictina, que dirige, recordando los orígenes de la fundación, los objetivos y la espiritualidad que la anima. Describió en particular el apostolado de evangelización que realizan en algunos barrios de Buenos Aires y otras actividades a las que se dedican las hermanas. Deseamos a esta nueva experiencia de vida benedictina un éxito que responda a la generosa, dedicación evangélica de su fundadora y de las hermanas que secundan su obra.

Como resultado de esta tercera reunión de superiores monásticos debe anotarse en particular el esfuerzo de una reflexión coman sobre un tema fundamental de nuestra vida cenobítica, la Comunidad en sus distintas dimensiones. Se trata, es verdad, más de una “mentalización” que de resoluciones prácticas para la vida interna de los monasterios, Pero en estos momentos parece más útil y provechoso un esfuerzo en este sentido que una acumulación de normas y

directivas, que fácilmente pueden quedarse en las actas de las reuniones.

Otro resultado muy positivo y alentador fue el entusiasmo con que se estudió el anteproyecto de los Estatutos para la futura Congregación y el acuerdo general de base para la elaboración definitiva de los mismos y el procedimiento que se seguirá en su presentación ante la Santa Sede.

La próxima reunión se proyecta para Octubre do 1969 en el monasterio de Las Condes (Chile) y para satisfacer el deseo de todos los superiores de Argentina de poder conocer el monasterio del país hermano; y al mismo tiempo para poder compartir con el Superior y la comunidad de Las Condes por unos días la vida de fraternidad y amor mutuo, que hemos vivido este año en la Abadía de San Benito.

P. Eduardo Ghiotto, secr.
Niño Dios